

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

134

MADRID NÚMERO 76

EDICTO

**DÑA. SUSANA REBOLLO ALONSO DE LINAJE, LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 76 DE MADRID, HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Divorcio Contencioso nº 164/17, instado por Dña. CYNTHIA CAROLINA ZAVALA MENDOZA frente a D. RICHARD UNOCC RENOJO, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA de fecha 5 de febrero de 2018.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

**En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D. RICHARD UNOCC RENOJO y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid .**

En Madrid, a 05 de febrero de 2018

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.060/18)

